

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todo lo contrario, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio su sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comentarios que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oleinas ó Imprinta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

**COK de Gas.** Unico que no destruye las hornillas económicas. 8 reales quintal en la fábrica de GAS. A domicilio, desde diez quintales. Para los pedidos, Acera Casino, núms. 33 y 35 y fábrica de Gas

### Más sobre el crimen de Albolote.

Ayer á las cuatro de la tarde regresó del cortijo del Marqués el Juzgado de instrucción, y poco antes que él, había llegado á Granada el Alguacil D. Camilo Bernabé, conduciendo dos escopetas que habían sido halladas en la casa del crimen, pertenecientes á las víctimas del misterioso suceso que estamos refiriendo.

Realmente las gestiones de la autoridad judicial han sido por desgracia ineficaces hasta ahora, pues ninguna luz ha podido hacerse en el asunto. Nosotros por rumores y versiones de unos y otros, hemos logrado adquirir nuevos datos que, puedan ó no confirmarse, no dejan de revestir interés; y como no desvirtúan los que ayer publicamos, vamos á referirlos á los lectores, con la reserva natural en un asunto tan delicado como este.

Ante todo nos haremos cargo de lo que de público se ha dicho, no sabemos con qué fundamento.

El *tío Juan*, ó sea el anciano, tenía un capitalillo de dos ó tres mil reales, que había podido reunir por medio del ahorro, pues era muy económico. Los dueños del cortijo le tenían concedidos algunos pedazos de tierra para que los labrase por su cuenta, como recompensa á su lealtad y buenos servicios, y así puede explicarse que pudiera vivir con relativo desahogado. También se ha dicho que hace pocos días había vendido una finca de poca importancia que poseía, y que guardaba en su casa el importe de ella, que no se sabe á cuánto ascendiera.

Estos antecedentes constituyen un vehemente indicio de que el móvil del crimen haya podido ser, en efecto, el robo.

Pero aparte de ellos, hemos oído otra cosa, que si acaso se confirmase, bien pudiera ser también indicio grave para llegar por otra pista al esclarecimiento de la verdad.

Es el caso que, según se cuenta, el *hijo del tío de las viñas* estaba casado desde hace cuatro ó seis meses con una mujer de unos treinta y cuatro años de edad, vecina de Benalúa de las Villas ó de Colomera, y la que se dice que estaba separada de su marido y vivía amancebada en Albolote con un vecino de este pueblo. Enfrente de este rumor está la versión, que no creemos se separe mucho de la acogida por el Juzgado en virtud de las declaraciones de la esposa y de los empleados y dependientes del cortijo, de que el matrimonio no estaba separado, sino que la mujer, encontrándose algo enferma, había ido hace poco á Colomera, para restablecerse al lado de su madre, á cuyo efecto fué á despedirla el mismo Juan García Linares.

Consignados ya, por la importancia que puedan revestir, estos ecos de la voz pública, vamos á ampliar la historia del descubrimiento del crimen de que se trata.

Anteayer por la tarde, el Administrador de los Sres. Barajas montó á caballo, y saliendo del cortijo del Marqués, dirigióse al cortijillo de San José, ó sea casa de los interfectos que vivían solos en ella, distante una media legua del cortijo principal ó morada de los dueños. El objeto de este viaje era encargar al *tío Juan* que para la madrugada siguiente le tuviese preparado un puesto de perdiz en aquellas inmediaciones, pues se proponía pasar un rato de caza.

Convenidos ya ambos en ello, el Administrador regresó á su domicilio, y al otro día al amanecer salió con su escopeta para el sitio designado. No halló preparado el puesto, cosa que le extrañó sobremanera, pues el *tío Juan*, especialista en la preparación de esa clase de puestos, había sido siempre exactísimo en los muchos encargos de tal género que durante bastantes años le habían sido confiados.

Esperó el Administrador durante largo rato, y viendo que no parecían ni Juan ni su hijo, sospechó que algo grave podría ocurrirles, y se encaminó al cortijillo, donde tenían su morada.

Al llegar, extrañose de ver entornada la puerta. Penetró hasta el dormitorio del anciano, que era la cocina, y le vió metido todavía en la cama.

—¡Tío Juan! ¡Tío Juan!—dijo repetidas veces el Administrador.

Como no le contestara, acercose al lecho, en el que no se veía más que la cabeza saliendo por entre el embozo con la mayor naturalidad, y cual no sería su sorpresa al apercebirse de que estaba muerto.

Sin atreverse á destaparle ni enterarse de nada más, montó otra vez á caballo, y partiendo hácia el cortijo del Marqués, dijo á los trabajadores.

—Muchachos, ¡sabeis que el tío Juan lo he encontrado muerto en su cama! Venid conmigo enseguida.

Todos se presentaron sin tardanza en el cortijillo de San José, y levantando el embozo de la cama donde estaba Juan el *de las viñas*, pudieron observar que había sido asesinado; tenía seis heridas de arma blanca.

Fueron entonces á la habitación donde acostumbraba dormir el hijo, y al entrar lo vieron también acostado, teniendo solamente la cabeza y un brazo fuera del cobertor; era igualmente cadáver. Se destaparon, y todos los circunstancias quedaron aterrados al ver que también había sido asesinado, pues se advertían tres puñaladas en su cuerpo.

Practicado un superficial registro en la casa, se vió que existían señales de robo: un baul que había en la habitación del hijo estaba abierto, conteniendo alguna ropa; pero dentro de una caja de hoja de lata donde tenía por costumbre guardar los fondos, no había dinero alguno.

En otra de las habitaciones había una mesa con un mantel, y encima un cenacho con un codillo de jamón y dos navajas de cortas dimensiones. Tal vez esto haya servido de base al rumor de que en aquella casa se había dado hospitalidad la noche anterior á dos sujetos, suponiendo que éstos fuesen los que se hubieran comido el jamón, después de consumado el delito, y no los interfectos. Este rumor, sin embargo, no ha podido comprobarse, según de público se dice. Hay quien cree que se propaló por quien pudiera tener interés en despistar á la justicia.

Todas las personas que vieron aquel terrible cuadro se marcharon enseguida á dar parte á las autoridades de Albolote.

Cuando el Juzgado de instrucción del Sagrario hubo examinado el lugar del crimen, instalase en el cortijo del Marqués, donde ha recibido diez ó doce declaraciones.

En un principio corrió un rumor relativo á que el autor ó cómplice del doble asesinato pudiera ser un vecino de Colomera, llamado Chacon, hermano de la mujer de Juan García Linares. El Juez ordenó á la Guardia civil que se dirigiese al pueblo para hacer las averiguaciones oportunas; pero allí se supo por el médico titular que el citado sujeto estaba en cama, gravemente enfermo con pulmonía, desde hace algunos días, y por tanto, que era falsa tal suposición.

La mujer de Juan García Linares dice que su marido debía tener en el baul la cantidad de treinta y un duros.

El juzgado ha dictado auto de detención preventiva contra la referida mujer, contra su madre, que cuenta unos cincuenta y cuatro años de edad, contra el guarda de un cortijo próximo al de San José, y contra otro sujeto que no sabemos quien sea; pero sólo por leves indicios, pues como ya hemos indicado, nada hay descubierto hasta ahora.

La Guardia civil que ha prestado auxilio al juzgado es la de Atarfe y la de Daifontes.

Hoy á las nueve de la mañana le será hecha la autopsia á los cadáveres.

## Miscelánea

**Otro crimen.** Anoche á las ocho se cometió un crimen en la placeta de San Miguel el Bajo.

Dos sujetos, vecinos de la casa llamada de la *Lona*, tejedor de oficio el uno llamado Fernando Arévalo Cardeñas, de veinte y ocho años de edad, y el otro José Pardo, zapatero, de diecinueve años, estuvieron bebiendo unas copas.

Mediaron entre ellos palabras agresivas, estando ambos en la referida placeta, y José Pardo desafió á su convecino, el cual, por evitar la contienda, se arose de él y se marchó. Pero Pardo, que por lo visto buscaba la quimera, escondiose en un portal por donde tenía que pasar Fernando Arévalo, y cuando en efecto pasaba por allí éste, saltóle al encuentro armado de una faca y le asestó una puñalada en el costado izquierdo, emprendiendo enseguida la fuga.

El herido cayó á tierra, y varias mujeres acudieron en su auxilio, avisando al agente de vigilancia Bernardo Muñoz, el cual le condujo al hospital de San Juan de Dios, donde el médico de guardia le hizo la primera cura.

El agresor no ha podido ser capturado todavía.

**Absoluciones.** En la causa del Juzgado del Campillo seguida contra José Arostegui Urbano, defendido por el Sr. Lopez Saez, y José María Megías Fernandez, defendido por el Sr. Diaz Palomares, sobre disparo y lesiones á Sebastian Carrillo y Miguel Sanchez, hechos ocurridos en los Ojijares la noche del 7 de junio de 1886, ha dictado sentencia la Sala de conformidad con las calificaciones provisional y definitiva de las defensas, absolviendo libremente á los procesados por falta de prueba de que hicieron disparos contra persona determinada.

—Se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Iznalloz, que por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves se ha seguido contra Lorenzo Lozano Contreras, defendido por el letrado D. Adriano Coronel y representado por el procurador D. Manuel Jimenez Hurtado.

La Sala, de conformidad con la solicitud de la defensa, absuelve libremente por falta de prueba al procesado.

**Aprobado.** Ha obtenido esta calificación en los ejercicios teóricos de oposiciones á la judicatura, el abogado del Colegio de Granada D. Aureliano Guzmán Arenas.

**Llamamiento.** El juzgado del Este de Madrid, cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de doña Amalia Cotta y Herrera, hija de D. Ramon y doña Trinidad, soltera, pensionista, natural de Granada y vecina de la Corte, en la que falleció el 20 de enero último sin dejar hecha disposición testamentaria conocida.

Advierte el Juzgado que en los autos de abintestato se ha presentado ya D. Carlos Cotta solicitando la herencia como hermano de la difunta, por sí y por doña Enriqueta Cotta Herrera.

En el término de 30 días, podrán hacer la comparecencia otras personas que crean tienen algún derecho á dicha herencia.

**Descarrilamiento.** El tren núm. 206 de Córdoba á Málaga, descarriló el día 6 en el kilómetro 55, entre las estaciones de Montilla y Aguilár.

Hé aquí el origen del siniestro:

El tren iba con la velocidad acostumbrada, cuando en una curva del camino sucedió lo que en términos de ferro carril se llama un *latigazo*, y no habiendo contravía, por pronto que el maquinista diera freno, antes de que se ejecutara la maniobra, el tren descarriló cayendo del terraplen la máquina y casi todos los coches, no quedando más que un furgon y un coche de tercera único de viajeros, en la vía.

El terraplen se ha caído en un espacio grande, ofreciendo un golpe de vista en extremo triste, en la mañana siguiente, el

espectáculo de la máquina y 14 vagones caídos de un lado de la vía, dejando escapar sacos de trigo, barras de plomo y efectos de todas clases y completamente destruidos.

Resultaron heridos el revisor Sr. Martinez y un guardafreno; contusos, el maquinista, un fogonero y otro guardafreno. Los viajeros sin novedad.

**Abogados del Estado.** La dirección general del Contencioso del Estado ha dispuesto convocar á oposiciones para proveer las 25 plazas de aspirantes al ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

El tribunal que al efecto se nombra se constituirá el 25 de abril próximo, debiendo dar comienzo á los ejercicios el día 1.º de mayo siguiente.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus solicitudes documentadas en la dirección desde el 1.º al 20 de abril próximo.

**Sociedad Telefónica.** En la junta celebrada ayer por la Sociedad Telefónica de esta ciudad, presentó la dimisión de su cargo de Presidente y gerente de la misma D. José Godoy Rico, por impedirle sus muchas ocupaciones seguir consagrándose á los asuntos de aquella. En su lugar ha sido nombrado el socio D. José Paz y Gonzalez.

Las oficinas de la empresa han sido trasladadas al piso tercero de la casa núm. 1 de la calle de las Hileras, estando abiertas de dos á cuatro de la tarde para los que necesiten entenderse con la expresada empresa.

**Juventud Católica.** Anoche celebró sesión la Juventud Católica, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Diezma Bachiller, haciendo uso de la palabra los Sres. Casado Torre Blanca, Lafuente y Auriol Hidalgo.

**¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Clement, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.**

## Nuestros Telegramas

Madrid 9, dos tarde.

**El Capitan general de ese distrito Sr. Lasso reuse muchas probabilidades para que se le nombre Capitan general de Puerto Rico.**

**Si fuese nombrado, reemplazaría en el puesto que hoy ocupa, el general Hidalgo.**

**En Velez Málaga ha habido una tumultuosa manifestacion de obreiros, pidiendo trabajo**

**Fué disuelta pacíficamente, después de ofrecer las autoridades el planteamiento de algunas obras públicas que remediar la crisis por que viene atravesando aquella localidad. —M.**

Madrid 9, once noche.

**Hoy se ha celebrado Consejo de ministros.**

**Se aprobó un decreto reorganizando las Juntas provinciales de Beneficencia y adoptando disposiciones relativas á la custodia de los fondos que administran.**

**Acordose activar las obras de la carretera de Loja á Torre del Mar, para remediar la situación aflictiva en que se halla Velez Málaga.**

**Sacar á concurso el ferrocarril central de Cuba.**

**Se acordó el indulto de dos reos de muerte condenados por la Audiencia de Talavera.**

**Fué denegado otro correspondiente á la de Jativa. —M.**

Madrid 9, once y media noche.

**La Comision que ha de entender**

en el proyecto de ley de division territorial electoral, la componeran los Sres. Azcarate, Maisonave, Romero Robledo, Montilla, Silvela, Chulvi y Morot.

Mañana sera leído en las Cortes dicho proyecto.

Los accionistas del Banco de España han celebrado una reunion para aprobar la Memoria redactada por los Sres. Veraza y Combado sobre los servicios de Tesoreria y el anticipo de cuarenta y nueve millones.

El Sr. Maisonnave censuro las operaciones de comercio de algunas Sucursales.

Fue desechada la proposicion imponiendo las condiciones que anuncié dias pasados en otro telegrama para desempeñar los cargos de Directores de las sucursales.

Se acordó abonar dos pagas, en concepto de gratificacion, al personal del Banco.

Quedó aprobada la Memoria. M.

Madrid 9, doce noche.

En Vigo se ha verificado una numerosa manifestacion de los fabricantes de conservas alimenticias, en demanda de que las hojas de lata se incluyesen en la ley de admisiones temporales, rechazandose la pretension de Bilbao.

La traslacion del cadáver del señor Moyano desde la Academia de Jurisprudencia a la estacion del Norte se verificó ya habiendo asistido numerosa concurrencia.

El féretro iba sobre una lujosa carroza tirada por ocho caballos, y sobre ella se veian diez coronas.

El cortejo fúnebre iba presidido por los Sres. Marqués de la Habana, Silvela, Marqués de la Vega de Armijo, Marqués de Barzanallana y algunos parientes del finado. M.

CULTOS.

Dia 10.—Los Santos 40 mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Presentacion: a las ocho misa, a las cinco rosario, salve y letania cantada.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Juan de Dios, a las diez, misa cantada, a las cinco, la novena del Santo, y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En la Magdalena, ejer-

cicios de devocion a San José.—En la iglesia del Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas, a la oracion, explicacion de la doctrina cristiana.—En los Hospitalicos, a las seis, ejercicios de solas mujeres.—Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 7 y 1/2.—Buñuelos, A las 8 y 1/2.—Las hijas del Zebedo, (acto 1.º) A las 9 y 1/2.—Las hijas del Zebedo, (acto 2.º) A las 10 y 1/2.—El buque submarino.

Sres. Scott y Bowne. Palma de Mallorca 3 julio 1896.

He usado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de Cabello con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en niños Expositos de la Inocuidad de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsion de Scott en los niños que padecen linfatismo, escrofalismo y raquitismo, en el tratamiento de la tisis y otras consuntivas, pues que no solo obra como un buen medicamento reconstituyente en la convalecencia de muchas enfermedades, viendo soportada perfectamente aún por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado la propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLO, Médico de la Inocuidad de esta capital.

ELIXIR de PROTOCLORURO de HIERRO CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicacion tónica reconstituyente para la Anemia, Raquitismo,

Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad e inapetencia y Menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: botella grande, 4 ptas. Botella pequeña, 2 50 ptas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ. POR MAYOR. Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas. Se vende en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas. En Granada. Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

En todos los tiempos ha tenido una fama especial por su belleza la mujer del Oriente. Poseedoras de secretos y preciosos cosméticos, han podido las hermanas Orientales dar mayor desarrollo y realce a sus encantos naturales y provocar la envidia de sus menos afortunadas hermanas. Notables son sobre todo la profusion y sedosidad de la undosa cabellera que ostentan como corona de su hermosura, prenda que hoy está al alcance de toda mujer, merced al arte del químico que habiendo estudiado su secreto ha combinado en el célebre Tónico Oriental los preciosos ingredientes que aumentan seguramente la cabellera escasa, hermosea y suavizan al abundante, limpian la calvicie y la canosidad prematura y hacen desaparecer la caspa.

Se vende ó se alquila

un horno de pan cozer con nueve casas accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia». Para tratar con su dueño en la fotografia de los señores Senan y Gonzalez, Alhambra 46 y 64.

DINERO

con hipotecas y documentos privados. Colocacion de capitales. Dirigirse con una nota a D. Modesto Linares, Abenamar num. 11, y un agente pasará a domicilio para ultimar los negocios.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fletro rojo DEL DOCTOR WINTER. Cura a nevralgia, neu ralgia, lumbago, sciático, puerresis, dolor de garganta, calambres, erup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tomas, quemaduras y todas las enfermedades de la piel. Emplastos perforados de fletro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Scarlet-Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están espuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquier sensacion desagradable que afecte a sus cuerpos.

Gran bazar de camas ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferrería de los señores Hijos de Ortega.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 17 de marzo el magnífico vapor correo francés, titulado BEARN. Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

PRESERVATIVO DE LA GRIPPE. Haciendo uso del avis de la O y la ginebra aromática española de Oudro de Sordio, de Jerez de la Frontera, se preserva al individuo de tan molesta enfermedad. Se vende en el establecimiento de ultramarinos de D. Martin Gomez, calle de Mesones, 6.—Representante F. Gonzalez á quien pueden dirigirse los pedidos.

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO. Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra. CURACION RÁPIDA É INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA. DOCTOR KOCH, Montero, 33, 1.º Madrid.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO. Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los dominios gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande accion curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

INYECCION-KOCH contra las purgaciones, gonorrea militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estreñimientos, inflamacion, etc. Preventiva infalible al usar se despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las purgaciones, gonorrea militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarrros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de piedra, arenillas que disuelve y expulsa sin operacion. Estreñimientos, catarrros de la vejiga y próstata; retencion, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor riñones, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chancros, úlceras, llagas, gas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gonorrea y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la impotencia, falta de ereccion, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatoreya, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

¡¡¡ TODOS LOS ENFERMOS. La accion eminentemente reparadora del Tónico Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrofalismo, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, extenuamiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitucion.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Carcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillones de rejilla á precios arreglados. Dorader. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Obra nueva muy interesante. VENUS SENSUAL. Historia de la prostitucion y de las cortesanas célebres; historia de la masturbacion, sus prácticas y extragos; fisiología é higiene del amor físico, etc. CINCO pesetas ejemplar en las acreditadas librerías de Granada.

Valdepeñas por su propio derecho. En el crédito de este Ayuntamiento de Peñíscola, calle de Riego, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor de los líquidos. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

CHOCOLATES RR. PADRES BENELECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado. Véndese en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENELECTINOS, en las etiquetas. En Granada, único depósito, en la calle de la Cruz, número 10.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyeccion de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Acoesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas mediamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Inyección de Grimault y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DENAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se arrienda la caserita llamada de los Cipreses, término de esta ciudad, en el camino de Juen, que se compone de 187 marzales, buena casa, bodega y demás necesario para el labor. Las condiciones casa de D. Salvador Sagredo, Tablas, 22, todos los dias, hasta las once de la mañana.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones á domicilio. Precios módicos.—L. Vadero de las Tablas, núm. 6, darán razon.

Se arrienda la dehesa de San Jerónimo en Sierra Nevada, desde 1.º de enero de 1891. Se admiten proposiciones en Granada, casa número 12, Carrera de Genil, donde se halla el pliego de condiciones.

Ama de cría, con leche fresca, para para fuera.—Darán razon, calle Mariana Pineda A. B. C., núm. 24.

GARGANTA VOZ y BOGA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 Reales. Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Almoneda. Se hace de algunas muebles y muebles en la calle de Tendillos de Santa Paula, núm. 9.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y una cama de matrimonio.—Mendez Nuñez, 63, 3.º

CRAB-APPLE BLOSSOMS. (Flor de Manzana Silvestre). El primero, por entre las aguas de olor, y de modo, en la actual ocasion, es el «Crab-Apple Blossoms» (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad éxtrema. Lo prepara la Sociedad «Crown Perfumery Company», 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el publico algunos de los más escogidos y profundos perfumes.—Court Journal. En venta, en todas las casas principales del mundo. THE CROWN PERFUMERY Co. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

EL NUEVO PERFUME. THE CROWN PERFUMERY Co. 177, NEW BOND STREET, LONDON.